

## LOS POBLADORES ORIGINARIOS DE TABAY: ARQUEOLOGÍA E HISTORIA\*

**MORENO CASTILLO, MAYELIS INÉS**



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOANTROPOLÓGICAS Y ARQUEOLÓGICAS  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA. MUSEO ARQUEOLÓGICO  
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES, MÉRIDA-VENEZUELA  
CRONISTA OFICIAL DEL MUNICIPIO SANTOS MARQUINA,  
MÉRIDA-VENEZUELA  
CORREO ELECTRÓNICO: mayelismorenoula@gmail.com

### RESUMEN

El presente artículo analiza el discurso dominante sobre los pobladores originarios, su territorio y las construcciones ideológicas sobre la que se elaboran los discursos de la identidad y la memoria alrededor de su existencia, así como los resultados de estudios arqueológicos e históricos que dan testimonio de las comunidades aborígenes del municipio Santos Marquina, por último, presentaremos parte de los procesos de conquista y colonización en dicho territorio.

**PALABRAS CLAVE:** Pobladores originarios, arqueología, historia, municipio Santos Marquina, Tabay.

### THE ORIGINAL INHABITANTS OF TABAY: ARCHAEOLOGY AND HISTORY

#### ABSTRACT

This article analyzes the dominant discourse on the original inhabitants, their territory, and the ideological constructions on which the discourses of identity and memory surrounding their existence are elaborated, as well as the results of archaeological and historical studies that bear witness to the aboriginal communities of the Santos Marquina municipality. Finally, we will present part of the processes of conquest and colonization in said territory.

**KEY WORDS:** Indigenous settlers, archaeology, history, Santos Marquina municipality, Tabay.

---

\*Fecha de recepción: 12-10-2025. Fecha de aceptación: 04-05-2026.

## 1. INTRODUCCIÓN

El presente artículo forma parte del trabajo de grado desarrollado en la Maestría en Etnología de la Universidad de Los Andes, Mérida-Venezuela, titulado “La imagen de Tabay. Fotografía, memoria e identidad en el municipio Santos Marquina, Mérida-Venezuela 1940-1999”, en el cual se desarrollaron análisis de los rasgos constituyentes de la memoria e identidad de los habitantes del territorio en estudio y para ellos profundizamos en los trabajos desarrollados hasta ahora en materia de arqueología e historia para la comprensión del largo proceso histórico del ser tabayense. En tal sentido, presentamos tres (3) aspectos introductorios para comprender dicho proceso.

El primero, viene dado por el *Discurso dominante sobre los pobladores originarios y su territorio*, referido a las construcciones ideológicas sobre la que se elaboran los discursos de la identidad y la memoria, que ejercen influencia en la cultura, las experiencias de la vida cotidiana, los paradigmas intelectuales, la conciencia de los actores sociales y los sistemas de pensamiento sobre la sociedad venezolana.

En el segundo, mostraremos los resultados de estudios arqueológicos que dan testimonio de las comunidades aborígenes de la cuenca alta del río Chama, específicamente haremos énfasis en estudios arqueológicos que tratan sobre: *Los pobladores originarios de Tabay*, donde podremos observar la presencia de comunidades en todo el territorio que hoy conocemos como Municipio Santos Marquina.

En tercer lugar, presentaremos el proceso de conquista y colonización llevado a cabo en Tabay y sus alrededores, con el agrupamiento de aborígenes por medio de la fuerza en la institución de la encomienda, y la usurpación de tierras de los pobladores originarios por parte de los conquistadores en la entrega de mercedes de tierra, a través de los estudios históricos con base en fuentes documentales, con el apartado: *Establecimiento del pueblo de “indios”. Las fuentes documentales coloniales.*

## **2. DISCURSOS DOMINANTES SOBRE LOS POBLADORES ORIGINARIOS Y SU TERRITORIO**

Los discursos oficiales en función de la memoria y la identidad del venezolano y nuestroamericano han tenido como principal interés los grupos de poder, las elites gubernativas, políticas, económicas y religiosas de la Iglesia Católica, pues a ellos se les atribuyen los rasgos positivos de la sociedad venezolana, siendo lo contrario para aborígenes, africanos y sus descendientes, a quienes se les imputa lo negativo. En este contexto, el olvido ha jugado un papel fundamental para la constitución de las narrativas en función de aspectos esenciales de la sociedad venezolana, pues se ha tomado como punto de partida de los discursos la llegada del conquistador-civilizador.

Los discursos sobre los pobladores originarios siguen girando en torno a exotismo, mito, cuentos, a los que, por mucho tiempo, en esa dinámica de acorrallar la existencia de los pobladores originarios, se les ha dado progresivamente el matiz de “no existencia”. Ante voces y escritos en arqueología donde se reclama la muerte de millones de aborígenes, se siguen, dudas, y una suerte de alejamiento total ante dicha realidad – Mataron millones de aborígenes. – ¡Mentira!, ¿En serio? y si pasó fue hace mucho tiempo, sí pasó, pues... ya están muertos.

Pero ¿realmente es así? Realmente la cultura y la historia de los pobladores originarios, está muerta.

La antropóloga Nelly Velázquez, quien se ha dedicado a realizar importantes estudios sobre los aborígenes y los procesos de conquista y colonización en Los Andes venezolanos, afirma que, a pesar de la dinámica destructiva de la colonización, fue difícil aniquilar definitivamente el desarrollo sociocultural de los pobladores originarios, afirmando que el “...sustrato indígena, aunque modificado, ha permanecido...” (Velázquez, 1995: 57).

Esta situación, se repite a lo largo de Nuestramérica, donde las narrativas en función de la construcción discursiva, en relación con los pobladores originarios y sus descendientes sobrevivientes

contemporáneos, tienen como premisa la objetivación negativa. Este hecho ha sido proyectado en la educación formal venezolana en todos los niveles escolares afianzando estas premisas en la memoria e identidad del venezolano.

En el proceso de la constitución del Estado-Nación, la construcción de las narrativas sobre las cuales se sustentaron los discursos de la memoria en relación con los pueblos de Nuestramérica, se han realizado tomando como inicio la época colonial y los movimientos independentistas de inicios del siglo XIX, que han dejado de lado a los pobladores originarios y los 14.500 años aproximadamente de existencia social en el continente (Vargas: 2007).

Así se ha escrito la historia oficial en Venezuela y Nuestramérica, enviando la historia de muchos (aborígenes, africanos, mujeres, niños, ancianos) hacia el antro del olvido, como refiere Eduardo Picón Lares al referirse a ese espacio donde los grupos de poder han condenado a las mayorías excluidas social e históricamente (Picón, 2008).

Las conmemoraciones y celebraciones, espacios para el encuentro colectivo y la proyección histórica de la memoria, se realizan desde las mismas perspectivas de la historia oficial, quedando para el mundo aborígen solo los 12 de octubre, fecha que, por mucho tiempo, tuvo como héroe y protagonista a los europeos castellanos, y los aborígenes relegados como personajes secundarios de dicha conmemoración. Más que una conmemoración era toda una celebración del hecho de la llegada de la civilización al continente de los “indios bárbaros”.

El discurso de lo nacional - que fundamentalmente se construye con rasgos positivos de la historia social - bajo las condiciones antes expuestas - no ha permitido la entrada de todas y todos en su conformación, ocasionando un desconocimiento del pasado que lo constituye (Gordones, 2012).

Esta situación ha tenido fuertes críticas por parte de estudiosos del tema, quienes señalan la correspondencia con

una ideología de dominación donde cientos de generaciones de hombres y mujeres “...han sido obviados o mencionados tangencialmente.”, como señala la antropóloga venezolana Iraida Vargas (2007: 20).

Este hecho, además, se ha proyectado en la realidad cotidiana de los venezolanos y las venezolanas quienes hemos sido excluidos de muchos aspectos de la vida nacional. Los estudiosos del tema señalan que esto se corresponde con el establecimiento de las bases ideológicas de un nuevo colonialismo (Gordones, 2012). En este sentido, los investigadores y antropólogos venezolanos Iraida Vargas y Mario Sanoja señalan que ese nuevo colonialismo:

...se implementó mediante mecanismos de ocultación sistemática de los orígenes y las motivaciones del proceso colonial anterior, trató al mismo tiempo de aparecer como si se tratase de un proceso no colonial; se centró especialmente en el ámbito socioeconómico y político, así como en el cultural, no solo en cuanto al corpus jurídico y político, sino también en tanto sistema de valores. (Vargas y Sanoja, 2014).

Fue así como se usaron nuevas herramientas para la colonización, en este caso de análisis, la educación y la enseñanza de la historia, esa historia excluyente y mutiladora.

Esta situación tiene una raíz fundamental que mencionar, es el hecho de los debates suscitado a inicios de la colonización entre finales del siglo XV e inicios del XVI, en relación a la humanidad de los aborígenes. Desde 1492, en Europa se dieron discusiones sobre la interrogante de si los “indios” eran animales o humanos, las respuestas dadas fueron conducentes al origen de la racialización de la sociedad colonial.

El debate giró en torno a la interrogante de si tenían alma o no, y si sí la tenían era en una etapa infantil. En ambos casos la inferioridad de los pobladores originarios era la premisa

fundamental, base de la instauración de la primera forma de racismo en América (Quijano, 2000).

Otra de las construcciones discursivas en torno a los pobladores originarios, ha sido el hecho de atribuirle su desconocimiento al uso de la tierra, para poder justificar los asentamientos europeos y por ende, el adjudicamiento de la propiedad de la tierra a los conquistadores y no a los aborígenes (Rufer, 2016).

Así llegó la historia oficial de los países de Nuestramérica al siglo XXI, bajo la construcción discursiva de elevación suntuosa de la cultura occidental y negación de lo no occidental. En este contexto, consideramos pertinente analizar la perspectiva general cotidiana sobre el conocimiento del pasado en Venezuela, es decir, la importancia práctica atribuida a dicho saber.

En este sentido, la historia y los resultados de investigaciones en arqueología como ciencia histórica, no son considerados relevantes dentro de la colectividad pues no sirven para el futuro. Si bien se escuchan frases vacías como: “debemos conocer el pasado para no cometer los mismos errores”, en realidad no existe intención en profundizar en esos conocimientos, incluso existe tendencia por silenciar reivindicaciones como vimos en las líneas anteriores. En este punto, queremos reflexionar sobre la importancia del conocimiento histórico, desde una visión “no occidental”.

Silvia Rivera Cucicanqui, socióloga boliviana, inicia algunas de sus reflexiones escritas con un pensamiento aborígen aimara que profesa que el pasado es lo único que se tiene para andar en el mundo, el pasado es lo único que permite andar y vivir bien, es decir, el pasado está al frente<sup>1</sup> (Rivera Cucicanqui, 2015). Existe una diferencia considerable entre esto y lo dicho en la educación a todos los niveles donde se plantea que el futuro es lo que tenemos por delante. Tener frente al futuro y no saber qué será, qué vendrá, causa incertidumbre. Al respecto, dice este pensamiento Aimara: que el futuro está en la espalda, porque

no lo podemos ver, no sabemos qué será lo que ocurra. En este sentido, la historia es lo único que nos permite una reflexión sobre lo que somos.

Las investigaciones sobre el pasado aborigen en Venezuela iniciadas desde finales del siglo XIX e inicios del XX, cuando estudiosos como José Ignacio Lares (1883), Adolfo Ernst (1913), Gaspar Marcano (1971), Julio Cesar Salas (1908), Tulio Febres Cordero (1930), Alfredo Jahn (1919), entre otros destacados estudiosos, elaboraron importantes contribuciones en función de conocer a los pobladores originarios (Gordones y Meneses, 2005). Sus contribuciones giraron en torno a la recopilación de información a través de la etnografía, datos lingüísticos en la memoria oral y documentos escritos, aunados a restos culturales.

En el caso de la arqueología como ciencia histórica en Venezuela, comienza a tener presencia de forma sistemática a partir de los años treinta del siglo XX, cuando arqueólogos y arqueólogas estadounidenses vienen al país a realizar investigaciones. A ellos les sigue, la fundación de espacios de estudio para formar a connacionales en estas áreas del saber, siendo en la Universidad Central de Venezuela en Caracas, donde se funda una Escuela de Sociología y Antropología en la década de los años 50 del siglo XX.

Para esta década, hubo dos tendencias en los investigadores dedicados a los estudios arqueológicos subsiguientes, señala la antropóloga Gladys Gordones que:

...la primera encabezada por José María Cruxent e Irving Rouse, que le dan continuidad a los planteamientos de los arqueólogos estadounidenses refuerzan la concepción normativa de la cultura y la teoría difusionista para la explicación de los procesos históricos del pasado; y la segunda, promovida por Miguel Acosta Saignes, para el cual era importante conocer la historia prehispánica para entender ciertos fenómenos de la historia de América. (Gordones, 2012: 223-224).

Sin embargo, los resultados de ninguna de estas formas de llevar a cabo la investigación arqueológica, llegaban a ser considerados en los procesos formativos de la educación venezolana durante el siglo XX. No obstante, se desarrollaron y elaboraban interpretaciones antropológicas que definieron a lo que hoy es Venezuela y su representación.

Desde el punto de vista geoestratégico, bajo la llamada Teoría de la H, se le denominó como una zona de paso humano, por tanto, de confluencia de aspectos sociales, culturales, políticos y económicos, sin embargo, dicha interpretación fue manipulada. Los antropólogos e investigadores venezolanos Mario Sanoja e Iraida Vargas en una compilación sobre la Geografía histórica de Venezuela, titulado “Geo Venezuela” editado por la Fundación Empresas Polar, señalan que:

Este concepto antropológico, denominado Teoría de la H, fue manipulado y transmutado en una visión despreciativa de nuestro ser original, promovida por algunos historiadores tradicionales e intelectuales venezolanos en un intento por enmascarar las mismas raíces del concepto de nación venezolana (...) como si hubiésemos sido una tierra condenada a las migraciones humanas incesantes donde nunca se habían arraigado culturas, tan estéril que nunca en ella se habían desarrollado sociedades sedentarias estables, ni madurado aquí ninguna comunidad humana. (Sanoja y Vargas, 2007: 77).

En este panorama, se plantea en los años 70 del siglo XX, la Arqueología Social Latinoamericana (ASL), la cual propone el empoderamiento del conocimiento arqueológico en las mayorías de la población.

Sin embargo, seguimos observando que en los textos escolares sigue siendo precaria la información que se difunde entre la población estudiantil sobre estos aportes y, por ende, poco lo que se conoce en la población sobre los pobladores originarios.

En este contexto, los pobladores originarios, eran y siguen en el discurso de muchos, como los otros, los atrasados, los ignorantes, los violentos, barbaros, y en nuestro caso de estudios, los que ya están muertos. Un ejemplo de ello se puede evidenciar en Tabay donde se sigue estilando insultar a alguien con el sustantivo “indio”, al igual que para decir que es feo o de malos modales, - ese “indio si es odioso”-, dicen algunos abuelos.

En la presentación del trabajo “Arqueología de la Cordillera Andina de Mérida” de los antropólogos venezolanos Gladys Gordones y Lino Meneses, realizada por la antropóloga Iraida Vargas, la autora pone en evidencia la presencia de una ideología hegemónica en las narrativas y los constructos en función de un discurso oficial, que desconoce el aporte de los pobladores originarios al componente nacional y resalta cómo a través de la investigación de Gordones y Meneses, se puede contar con herramientas para cuestionarla, y nosotros agregamos combatirla y emprender nuevas narrativas (Gordones y Meneses, 2005).

Esta realidad historiográfica, en torno a los pobladores originarios en Nuestramérica, palpita en la memoria y la identidad de nosotros. Mario Rufer investigador e historiador de la Universidad Autónoma Metropolitana de México, lo explica al exponer la contrariedad entre la unidad nacional que se pretende con la conformación de los Estado-Nacionales modernos y lo real de la diversidad interna de cada nación. En este sentido, expone la realidad vivida en la actualidad con poblaciones aborígenes de Nuestramérica ejemplificado con lo acontecido en Argentina en el año 2010, en el marco de bicentenario de la Independencia de ese país. A partir de la realidad de exclusión y negación, los aborígenes argentinos tomaron el hecho de la conmemoración para proyectarse en el presente y hacia el futuro, conscientes de que, en los discursos oficiales, siempre han estado en el pasado, en la construcción de la memoria siempre vienen de otro lado; de hecho, los vemos en esculturas, en los billetes – en el caso

venezolano – pero en realidad no vienen de ningún lugar o de “... un no lugar sin nombre” como nos refiere Rufer (2016: 290)<sup>2</sup>.

Difícil situación, tanto para los que la viven en carne propia, como para el grueso de la población que busca comprenderla, mientras mantiene enraizada en su memoria la no existencia de los aborígenes o el rechazo ante la idea de identificarlos como parte de la nación o como parte de su propia realidad cultural.

Sin embargo, las investigaciones en torno a los pobladores originarios siguen su curso en la actualidad y ahora usando análisis de ADN, que nos revelan informaciones cruciales dando aportes de datos esenciales para la reescritura de los discursos en relación a nuestro pasado aborígen. Tal es el caso, de los estudios que fueron noticia en el año 2020, donde participaron investigadores pertenecientes a prestigiosas universidades de Europa, Estado Unidos de Norte América y Venezuela, destacando al profesor Carlos García Sívoli del Instituto de Investigaciones Bioantropológicas y Arqueológicas de la Universidad de Los Andes, quienes a partir del estudio del genoma de 174 individuos del Caribe y Venezuela, sumados a 89 individuos de estudios ya publicados, determinaron que los habitantes del Caribe, provienen de una población más cercana de los individuos del centro y norte de América del Sur. Resultado contrario a estudios previos donde se atribuía la ascendencia de estos grupos humanos a Norte América (Fernandes, Sirak, Ringbauer, Sedig, Rohland, Cheronet, Mah, Mallick, Olalde, Culleton, Adamski, Bernardos, Bravo, Broomandkhoshbacht, Callan, Candilio, Demetz, Duffett Carlson, Eccles, Freilich, George, Lawson, Mandl, Marzaioli, McCool, Oppenheimer, Özdogan, Schattke, Schmidt, Stewardson, Terrasi, Zalzal, Arredondo Antúnez, Vento Canosa, Colten, Cucina, Genchi, Kraan, La Pastina, Lucci, Veloz Maggiolo, Marcheco-Teruel, Tavaréz, Martínez, París, Pateman, Simms, Garcia Sivoli, Vilar, Kennett, Keegan, Coppa, Lipson, Pinhasi & Reich, 2020)

Por tanto, los discursos sobre los pobladores originarios y

su territorio están por reescribirse.

### **3. LOS POBLADORES ORIGINARIOS DE TABAY**

Como vimos en las líneas anteriores, las construcciones discursivas en torno al inicio de la formación nacional, por mucho tiempo, tuvieron como antecedente el proceso colonial, dejando en el olvido a los pobladores originarios. No obstante, gracias a investigaciones antropológicas y arqueológicas sabemos que hubo presencia humana en las tierras que hoy conocemos como Venezuela, Mérida y Tabay, mucho antes de la llegada de los europeos castellanos.

Un elemento intrínseco en esta realidad, se evidencia en el hecho concreto de la posesión de la tierra y lo que implica esto en la construcción del territorio. Revisando la constitución del espacio del actual municipio Santos Marquina, en importantes investigaciones de historiadores merideños, pudimos observar que no se han elaborado discursos contundentes de crítica en relación al origen de la propiedad de la tierra en Tabay, salvo breves menciones del historiador José Gregorio Araujo (2012) en un escrito titulado: “Política, sociedad y economía en la evolución político administrativa”, parte del libro “Tabay: poblado, gente y costumbres desde su historia”; así como, puntualizaciones realizadas por la historiadora Belis Araque (2012), en su investigación sobre Tabay titulada: “Historia de la propiedad territorial y sus implicaciones sociales, urbanísticas y agropecuarias”, recogida en el texto anteriormente mencionado. A excepción de estas breves referencias, no se ha hecho alusión al hecho de que quienes poseían la tierra fueron los aborígenes, aunque es axiomático, ese axioma es cómplice silencioso del olvido.

En el municipio Santos Marquina, la historia de los pobladores originarios es un espacio vacío, sin mucho que decir, en la memoria de sus habitantes. En el contexto de los 400 años del establecimiento del pueblo de indios de Tabay, la municipalidad

presentó ante la población una pequeña muestra arqueológica que da testimonio de la presencia humana en estos territorios; la misma causó asombro pues muchos dijeron tajantemente que no sabían que existía investigaciones arqueológicas en el Municipio y mucho menos que los aborígenes que habían vivido antes de los castellanos hubiesen dejado algún legado cultural, aun y cuando el topónimo principal de la localidad es aborigen.

En este sentido, las fuentes esenciales para conocer el origen de los pobladores originarios de estos territorios, su paisaje cultural y sociedad, son los estudios antropológicos-arqueológicos. Por otro lado, para conocer a los pobladores que habitaban el territorio justo en el tiempo de la llegada de los conquistadores, además de los estudios mencionados existen los documentos escritos originados en el contexto colonial, los mismos aportan datos de tipo social, territorial y lingüístico en relación a los grupos humanos aborígenes.

En este apartado daremos una aproximación a las interrogantes fundamentales en relación a los pobladores originarios del territorio que hoy conocemos como municipio Santos Marquina. Al respecto, nos referiremos a interpretaciones antropológicas sobre el poblamiento del territorio, luego las transformaciones histórico-sociales surgidas con la conformación de las sociedades sedentarias, el manejo de los procesos de producción y transformación de alimentos, seguida de los resultados de investigaciones arqueológicas sobre el grupo étnico de la cuenca alta del río Chama, conjunto al que pertenece Tabay, presentando su lengua, las creaciones materiales de la zona, y patrones de asentamiento y enterramiento producto de su devenir histórico-social.

Para los arqueólogos venezolanos, Iraida Vargas y Mario Sanoja la presencia humana en los territorios que hoy conocemos como Venezuela se remonta a unos 30.000 años antes del presente, cuando los primeros grupos humanos entraron a Suramérica, durante el último periodo glacial<sup>3</sup>, luego se siguieron una serie

de transformaciones físicas al disminuir la acción glacial, entre las que destacan: el relieve, el nivel de los ríos, las frecuencias de las lluvias, la flora, la fauna y la vida de los grupos humanos, quienes vendrían a habitar el territorio hacía 15.000 años antes del presente (Vargas y Sanoja, 2007).

Los primeros grupos humanos en estos territorios se apropiaron del espacio con la práctica de la caza, la pesca y la recolección de frutos, al respecto, los investigadores Iraida Vargas y Mario Sanoja señalan:

Mientras los hombres se especializaban en la caza terrestre, las mujeres y sus niños desarrollaban al parecer un importante modo de mantenimiento y reproducción de la vida cotidiana: la recolección de especies marinas, la recolección y el cuidado de plantas útiles comestibles o medicinales... (2007: 91)

Lo reseñado por estos investigadores para el caso venezolano, implicó un amplio conocimiento sobre las condiciones naturales subtropicales, las estaciones (en este caso, sólo dos: estación de lluvias y estación seca), conocimiento sobre los suelos, la fauna, la flora, entre otros aspectos fundamentales para la existencia. Ese amplio conocimiento desembocó en la formación de una sociedad productora, es decir, un cambio transcendental en la historia de nuestros pobladores originarios.

Con la progresiva conformación de comunidades sedentarias se comienzan a modelar nuevas organizaciones socioculturales en los grupos humanos, expresadas en prácticas como la agricultura que implicaba la domesticación de plantas.

Señala la arqueóloga Gladys Gordones y el arqueólogo Lino Meneses que, los pobladores originarios de Los Andes merideños, llegaron por oleadas poblacionales, unos provenientes de la región nor-central del país, otros de la cuenca sur occidental del Lago de Maracaibo y otros de los Llanos Altos Occidentales (Gordones y Meneses, 2005: 104).

Indican que, para la Cordillera Andina Merideña, existieron dos grupos étnicos bien diferenciados, uno en la cuenca alta del río Chama y otro ubicado en la cuenca baja. Esta interpretación es realizada inicialmente desde el análisis de materiales culturales ubicados en contextos arqueológicos, de vivienda y trabajo, tales como, piezas cerámicas, líticas, sistemas de terrazas, tierras para cultivo, fogones, lugares de enterramiento, entre otros<sup>4</sup>.

Esta postura ha sido contrastada con datos lingüísticos, específicamente con la antroponimia y toponimia de la localidad, recogida en los documentos coloniales y reseñados a lo largo del siglo XX por estudiosos como José Ignacio Lares (1883), Adolfo Ernst (1913), Gaspar Marcano (1971), Julio Cesar Salas (1908), Tulio Febres Cordero (1930) y Alfredo Jahn (1919), demostrando el amplio conocimiento portado por los grupos sociales para el desarrollo de vida en comunidad.

En crónicas e informes de funcionarios castellanos de la época colonial se nos indica la presencia de cultivos de maíz en las cercanías del río Chama, por tanto, el maíz era altamente consumido por nuestros pobladores originarios, en conjunto con tubérculos altoandinos (BNBFC, Ciudades de Venezuela; 169).

La historia social de Los Andes venezolanos, específicamente en la cuenca alta del río Chama tuvo una dinámica interesante, pues comunidades aborígenes transformaron los diversos ambientes, crearon herramientas para el trabajo y la producción con creativos esfuerzos colectivos. Dichas acciones se expresaron en modificaciones del relieve natural con la construcción de terrazas para el cultivo y la vivienda, sistemas de distribución de agua para riego, talleres de producción de bienes móviles con diversas funciones sociales, rituales y de trabajo, más relaciones políticas determinadas en función de la vida en comunidad (Sanoja y Vargas, 2007)

En relación a la lengua de los pobladores originarios de la Cordillera Andina de Mérida, Gordones y Meneses (2005), lograron determinar cinco grupos diferenciados, mirando los

morfemas que contienen las palabras tomadas de documentos coloniales, entre los que destaca los informes levantados por el funcionario castellano Bartolomé Gil Naranjo, específicamente analizando topónimos y antropónimos. En este sentido, Tabay entra en el segundo grupo:

Se encuentra conformado por las parcialidades ubicadas a lo largo de la cuenca del río Chama, río Torondoy, nacientes del Mocotíes y Valle de Nuestra Señora. Este grupo se caracteriza por antropónimos y toponímicos que presentan un predominio de la sufijación de los morfemas /mu/ y /mo/, que (...) han sido relacionados como variantes de la lengua Timote y se han tomado como elemento para unificar a las poblaciones que habitaron la cordillera de Los Andes merideños (...) e inclusive al resto de la región andina venezolana... (Gordones y Meneses, 2005: 70).

En este sentido, la combinación de los estudios arqueológicos y lingüísticos ha permitido conocer que los grupos de lengua Timote se relacionan con sitios arqueológicos específicos que permiten ubicar geográficamente las zonas de influencia cada grupo social. En este orden de ideas los sitios relacionados con la lengua Timotes son los siguientes: Mucuchíes, Mucurubá, Escagüey, Loma de la Virgen (Mérida), Loma de San Rafael (Mérida), Hacienda San Antonio (Mérida), Cerro Las Flores (Mérida), Motocuaró, Los Cardones, Los Antiguos (Acequias), La Culata, Timotes, Tabay y San Gerónimo (La Poderosa y El Pedregal de Tabay), todos ubicados en las cuencas de los ríos Chama, Motatán y en el Valle de Nuestra Señora.

Existe un dato importante a considerar en el ámbito lingüístico, reseñado por el investigador Fernando Campo del Pozo sobre los agustinos para finales del siglo XVI; señala que estos religiosos vinieron de Santa Fe de Bogotá, por tanto, conocían del Qechua y el Chibcha, ellos se encargaron de las doctrinas de Mucuchíes, Aricagua, Torondoy, Jají y Tabay, sin embargo, sus

conocimientos previos no les sirvieron para la cuenca alta del río Chama pues los aborígenes hablaban otra lengua (Campo del Pozo, 1971; citado por Gordones y Meneses, 2005).

Otra evidencia de la lengua hablada por los pobladores originarios de Tabay, se puede apreciar con la evaluación de un cura doctrinero, hecha en 1619, para encargarle la doctrina:

Previo examen, se seleccionó para tal fin al cura Francisco Arias de Valdés, en presencia del vicario de la ciudad, el visitador general y el intérprete de la visita o examinador Alonso Garzón. Este último procedió a “...examinar al cura Francisco Arias Valdés en la lengua de los indios timotes. El visitador le hacía preguntas en lengua Timote, y el cura las respondía en lengua castellana; de igual modo, lo hacía en lengua castellana y él las respondía en lengua Timote”. Los examinadores quedaron “satisfechos” y se nombró como cura doctrinero a Francisco Arias de Valdés... (Araujo, 2012: 104).

La lengua hablada por los pobladores originarios de los territorios que hoy corresponden al Municipio Santos Marquina era la lengua Timote, una lengua independiente con influencia del tronco lingüístico arawak. (Gordones y Meneses, 2005). Esto no quiere decir que no se establecieran relaciones socioculturales entre las comunidades de la cuenca alta del río Chama, al contrario, se articulaban de diversas formas con la cuenca baja del río Chama, Sur del Lago de Maracaibo, pie de monte Barinés, con comunidades de Trujillo, en fin, aún y cuando las lenguas eran distintas existió un intercambio interesante que implica una relación multilingüe entre grupos étnicos.

Por otro lado, para la década de 1940, los arqueólogos estadounidenses Cornelius Osgood y George Howard, ubicaron espacios con afloramientos de restos de objetos cerámicos y líticos que dan muestra de la riqueza presente en el territorio conocido hoy como municipio Santos Marquina. Hablamos de un contexto

ubicado a 1 kilómetro de Tabay que afloró con los trabajos de ampliación de la carretera trasandina, allí estos investigadores estudiaron el contexto y excavaron, encontrando piezas únicas (Cruxent y Rouse, 1982).

El estilo de las piezas halladas en este lugar no coincidía con otros estilos de otros espacios geográficos cercanos, por lo tanto, los investigadores le denominaron “Estilo Tabay”. Este estilo se ubica entre 1000 y 1500 D.C. En este sentido, los arqueólogos José María Cruxent e Irving Rouse señalaron años después en su obra *Arqueología cronológica de Venezuela* (1953) lo siguiente:

El estilo Tabay es único en cuanto a la combinación de (...) dos tipos de ornamentación (...) aunque es posible que se encontrasen otras formas de decoración si poseyéramos una muestra más amplia de esa alfarería. El estilo no puede ser asignado, por ahora, a ninguna de nuestras series (Cruxent y Rouse, 1982: 256).

A finales del siglo XX e inicios del XXI, los arqueólogos Arturo Falcón y José Antonio Gil, llevaron a cabo investigaciones en la comunidad de Agua Caliente, localizando un sitio de habitación de un grupo humano portador de alfarería que ellos catalogaron como perteneciente al “Estilo Tabay”, el mismo reseñado por los arqueólogos Osgood, Howard, Cruxent y Rouse. De igual manera, hallaron fragmentos de “pectorales líticos” localizados en diferentes estados de elaboración, lo cual pone de manifiesto la existencia de un taller de placas (Falcón y Gil, 2002).

Hasta ahora, los investigadores/as y arqueólogos/as no han reseñado lo contrario en relación a la cerámica de la zona de Tabay, es decir, estamos ante un estilo de cerámica singular. Nuestra gente, pobladora originaria de esta tierra, poseía unas pautas de pertenencia y etnicidad producto de un devenir histórico específico, expresado en sus elaboraciones cerámicas. Aunque esta interpretación no es definitiva, es importante resaltar este

hecho en función de la construcción de nuevos discursos de memoria e identidad.

En el catálogo de Patrimonio Cultural Venezolano, levantado para el municipio Santos Marquina para el año 2006, se han reseñado diecisiete (17) sitios arqueológicos, a saber: Agua Caliente, Boca de Montaña (Tabay), El Rincón (La Mucuy Alta), El Saladito (La Mucuy Baja), Hacienda y Vega, La Leona (La Mucuy Alta-Baja), La Mucuy Baja, Laguna La Coromoto, Loma de los monos (Mucunután), Loma del Pueblo, Loma del Toro (Mucunután, sector Minubás), Los Chorros (Parque Nacional Sierra Nevada), Mesa de San Jerónimo (La Poderosa), Minubás, Mucunután, San Isidro (La Mucuy Baja) y Tabay (Catálogo del Patrimonio Cultural Venezolano 2004-2006, 2006)

En otro orden de ideas, los investigadores Gordones y Meneses, señalan la existencia de construcciones de piedra con fines habitaciones y agrícolas, talleres líticos que evidencian un manejo de tecnologías de interés para la construcción de placas y pectorales, y cámaras funerarias subterráneas llamadas por los pobladores originarios mintoyes (cuevas).

Al respecto, el historiador y arqueólogo Antonio Niño señala que existen “...extensos sistemas de terraceo, con presencia de muros de contención (...) Sobre dichas terrazas se ha detectado la conformación de unidades de habitación, enterramiento, cultivo, riego, taller, así como probables espacios simbólicos...” (Niño, 2006: 27). Estos lugares multifuncionales hallados en la cuenca alta del río Chama en especial, los de Tabay, Cacute, Mucurubá y Mucuchíes, han dado luces en el siglo XXI de la riqueza de yacimientos arqueológicos en la zona.

Por otro lado, los pectorales son piezas de roca a la que se le atribuyen diversos usos y significados. Son objetos planos y alargados, y en el centro presentan un trapecio invertido con dos perforaciones perfectas a los lados del trapecio, por cada lado presentan extensiones aladas de diferentes y variados tamaños. El investigador Antonio Niño resume los posibles usos de las piezas

según los siguientes criterios: religioso, musical, comercial (como valor de intercambio), ornamental, económico (procesamiento de bienes) y simbólico (Niño, 2006: 28).

En relación a las características morfológicas de las placas aladas, los investigadores han tenido diversas posturas a cerca de su significado y analogía de representación, para algunos se relaciona con algún ave de la zona, como: cóndor, zamuro, murciélago y águila. Para otros investigadores estas se relacionarían con partes del cuerpo humano específicamente con la clavícula y cuello (Chacón, 2011).

Las técnicas de elaboración de estas impresionantes piezas líticas, sigue impresionando a los investigadores. Cortes perfectamente alineados, acabados pulidos pulcros, perforaciones milimétricas, tamaños diversos – desde unos pocos centímetros hasta uno (1) metro de longitud – son elementos realmente sorprendentes, si lo contrastamos con los discursos de atraso y barbarie que han caracterizado las narrativas sobre los pobladores originarios.

Otro de los elementos culturales de las comunidades originarias que nos refieren rasgos específicos, son los mintoyes, cámaras funerarias o cuevas. Estas estructuras construidas para ser usadas con fines funerarios, ha sido uno de los elementos más resaltantes de los sitios arqueológicos encontrados en la zona y por su puesto en el territorio del actual municipio Santos Marquina. De hecho, la primera vez que se halló un mintoy asociado a un contexto cultural fue en El Pedregal específicamente en San Gerónimo por la arqueóloga Iraida Vargas (1969) quien señalaba:

El tipo de mintoy existente en San Gerónimo, consiste en una cámara circular de aproximadamente 60 cms. de diámetro. Las paredes se juntan progresivamente formando un cono cuyo vértice se inclina hacia un lado. El orificio de acceso tiene un diámetro aproximado de 30 cms. Este orificio estaba sellado con dos lajas de piedra

superpuestas: la inferior más o menos circular y de unos 7 cms. de espesor y la superficie, un metate o fragmento de metate de gran tamaño. Sobre ésta se hallaba otra piedra más, de regular tamaño y, un cierto número, de tamaño pequeño tapando el espacio existente entre el borde de las piedras que sirven de tapa y las paredes del mintoy (Vargas, 1969: 33-34).

Esta investigadora señalaba para la época, que los mintoy posiblemente se usaban para guardar granos y tubérculos, sin embargo, se demostró para los años 80 del siglo XX, luego de estudios químicos de los suelos, su uso exclusivo para asuntos funerarios fue así que se logró determinar incluso tipos de mintoy, al igual que la distribución de los mismos en los espacios geográficos de las comunidades. Al respecto, Antonio Niño realiza una publicación en el Boletín Antropológico, siguiendo los datos aportados en excavaciones realizadas en contextos arqueológicos de La Pedregosa y Tabay, con el siguiente aporte:

1. Cámaras aisladas para la zona del páramo, por alturas superiores a los 3.000 mts.
2. Cámaras asociadas a planos habitacionales, por alturas superiores a 1.500 mts. en áreas limitadas.
3. Cámaras asociadas a obras de terracería y planos habitacionales en áreas bien definidas, alrededor y/o por debajo de los 1.500mts. (Niño, 1988: 35-36)

Por otro lado, tenemos la referencia realizada por el profesor Lino Meneses, donde señala, dos tipos de mintoy: "...unos subterráneos con chimenea central y lateral y otros superficiales, reportados inicialmente por Cruxent y Rouse en los años sesenta" (Meneses, 1999: 236). En estas cámaras funerarias, se colocaban los cuerpos normalmente en posición fetal, acompañadas de piezas cerámicas y líticas variadas que servían como posibles ofrendas.

En el imaginario del andino de la cuenca alta del río

Chama, los mintoyes o cuevas representan lugares de resguardo, es decir, un lugar donde se podían esconder de las atrocidades de la conquista. Esta situación, se repitió en las guerras de independencia y federal del siglo XIX y se encuentra presente en los cuentos de los abuelos; de igual manera, se le atribuye como lugar de escondite para armas y municiones de guerra.

Uno de los sitios relacionados en este sentido encontrados en el municipio Santos Marquina corresponde a la “Cueva del Indio” ubicado en la comunidad de Mucunután, este sitio es de fácil acceso y forma parte de los rasgos materiales de referencia para sus pobladores actuales en función de los aborígenes, sin embargo, es solo una mención, no existen constructos discursivos orales en relación a su importancia o asociaciones en la memoria e identidad.

Entre los municipios Santos Marquina y Rangel, cabe mencionar un sitio arqueológico de interés, se trata de “Los Arangueres”. Fue reportado en la década de 1960 por la familia Torres dueña del lugar, cuando deforestaban la zona para iniciar trabajos agrícolas. Con los trabajos realizados por los arqueólogos Gladys Gordones y Lino Meneses en este sitio en la década de los 90 del siglo XX, se pudo evidenciar “...terrazas de uso habitacional y de cámaras funerarias o mintoyes de chimenea lateral” (Meneses, 1999: 237). Es importante resaltar este sitio pues está ubicado en un lugar estratégico que comunica a Tabay y Mucuchíes con los Llanos de Barinas.

Las evidencias arqueológicas, las fuentes escritas coloniales y la posición estratégica entre la laguna Santo Cristo y el Pico Humboldt, permite evidenciar en “Los Arangueres”, la existencia de trayectos que permitieron el intercambio de bienes entre las distintas aldeas de la cuenca alta del río Chama con los Llanos barineses y el Lago de Maracaibo (Velásquez, 1995; Gordones y Meneses, 2005).

Las casas de los pobladores originarios, por lo general, se encontraban separadas una de otras y rodeadas por las labranzas

(Meneses, 1999).

La construcción de las viviendas era de material pétreo, con grandes rocas de apoyo en los tendidos de los muros, con selección de las rocas para la construcción de los remates de los muros y en los vanos de las puertas; así como, rocas usadas con fines estructurales en las esquinas. En cuanto a la cubierta de las viviendas, consistía en una sencilla estructura de pares de madera, que conformaban la techumbre a dos (2) o cuatro (4) aguas de material vegetal (Molina, 2000).

En los textos de los cronistas castellanos podemos encontrar características de los pobladores, tales como su forma de vestir. Fray Pedro de Aguado describe dos tipos de poblaciones para la cuenca del río Chama y específica sobre la población de la cuenca alta, donde entra Tabay:

...que la del pueblo para arriba toda en la más gente de tierra fría de buena disposición y muy crecidos los cabellos cortados por junto a la oreja y los miembros genitales sueltos (...) las mujeres traen ciertas vestiduras sin costuras hecha a mano de saya que llaman los españoles samalayetas, que les cubre casi todo el cuerpo (Aguado, 1987: 454).

Es necesario puntualizar en esta parte sobre las descripciones realizadas en el siglo XIX y hasta mediados del XX, por los pioneros mencionados arriba; en ellas se puede evidenciar la existencia contemporánea de comunidades aborígenes, es decir, se describía en tiempo presente, complementado, por supuesto por la memoria oral y documentos a los que tuvieran acceso.

Tal es el caso de Julio César Salas, en el texto “Etnografía de Venezuela”, cuando trata el tema de las lenguas de los aborígenes de la Cordillera de Los Andes, y considera a lo que llamó la lengua Mucu, exponiendo una larga lista de nombres de lugares, montañas, ríos, quebradas, pueblos, entre otros, y señala:

Como se ve de la anterior lista, esta desinencia no indica gente o lugar y lo más posible es que sea una expresión fonética o sonido prosódico especial de esta región, pues esta radical o raíz Mucu no se pronunciaba ni se pronuncia hoy mismo por los indígenas puros, cerrados o chontales claramente sino de una manera obscura entre Mucu y Moco, y así parece habrá sido oída por los españoles... (Salas, 1997: 28).

Sin embargo, en el resto del siglo XX, los discursos de negación en relación a su existencia en tiempos contemporáneos, hicieron que las narrativas hegemónicas calarán en la memoria con la idea de que los aborígenes dejaron de existir hace mucho más tiempo, por tanto, quedaban progresivamente en el olvido.

Los datos de la vida y las formas de rituales, alimenticias, cotidianas y lenguaje de los pobladores originarios, fueron borrados progresivamente de la memoria con la implantación de la cultura castellana, desde el idioma, la forma de organización del paisaje cultural, la organización social, la relación con la tierra y la religión fueron sustituidas a la fuerza y la prolongación del hecho colonial por 300 años fueron lapidarios para los pobladores originarios. Es a través de la arqueología, la etnografía y la etnohistoria que podemos conocer más de los grupos étnicos originarios de Mérida.

A partir de las construcciones discursivas en función de estos grupos étnicos, en Tabay, hemos recogido testimonios que señalan la existencia de un último aborígen (Moreno, 2019), se trata de un personaje de la Loma del Pueblo, un personaje alto, de piel oscura, fuerte para el trabajo, caminaba descalzo y cargaba grandes “maletas”<sup>25</sup>.

El señor murió por los años 70 del siglo XX, y con él la idea de existencia entre tabayenses de aborígenes. En este contexto, en entrevistas realizadas a familiares del señor, ninguno se identifica como indígena y al preguntar la relación que se hace desde el

pueblo para su ascendiente y los aborígenes, ellos niegan y no entienden por qué se les relaciona con los “indios”. La identidad es de adscripción cultural y no genética, por tanto, es comprensible la ausencia de referentes identitarios.

La referencia de “indio” para este personaje de Tabay, puede estar más respondiendo a una concepción de desvalorización de la persona “hombre brusco que siempre se pasaba con maletas”. Esta realidad viene dada por el proceso de racialización emprendido a partir de la colonización y que se extiende hasta nuestros días por la colonialidad.

No obstante, a pesar de este panorama tan injusto, devastador y genocida, podemos decir que los pobladores originarios son nuestros antepasados más remotos y hoy conocemos rasgos fundamentales de su existencia. Resistieron de todas las formas posibles y hoy día legamos de ellos desde restos materiales hasta nominaciones y topónimos fundamentales en nuestra memoria e identidad; el más emblemático en este contexto: Tabay y el hecho de ser Tabayense. El conuco, rubros agrícolas autóctonos, saberes en relación con la naturaleza, conocimiento sobre las montañas, ríos, quebradas, plantas y animales, enfermedades y las formas de sanar, entre otros aspectos, forman parte de nuestra esencia, herencia de los pobladores originarios.

#### **4. ESTABLECIMIENTO DEL PUEBLO DE “INDIOS”. LAS FUENTES DOCUMENTALES COLONIALES**

En el contexto colonial, las expediciones realizadas en el territorio de lo que hoy es Mérida, se dieron inicialmente en función de la búsqueda de las minas de oro y minerales preciosos, sin embargo, al no completarse los cometidos, las aspiraciones de los conquistadores se concertaron con el reparto de encomiendas, siendo la mano de obra indígena el botín de los conquistadores (Velázquez, 1995). Fue así como tuvo lugar el inicio de una configuración espacial y social implantada que desembocó en el establecimiento de centros poblados al estilo castellano.

La encomienda fue una institución creada en 1526 por la corona para agrupar aborígenes bajo la atención de un conquistador llamado encomendero, a quien se le encargaba el cuidado y la evangelización de los originarios. Esta creación institucional, occidental, europea para la dominación vino dado por el debate originado en Europa sobre la humanidad de los aborígenes, lo cual contempló un tutelaje sobre la vida de los pobladores originarios, para civilizarlos, pero resultó ser para la dominación y explotación del aborigen por parte del encomendero pues se beneficiaba de las labranzas y servicios de los aborígenes. La encomienda tuvo un límite de tiempo hasta dos o tres vidas, es decir, el conquistador, sus hijos y nietos, en tanto, tenía un final establecido según cada caso (Arcila, 1979).

La encomienda fue una institución altamente violenta, desde su misma concepción, pues se piensa y elabora en función de una visión de superioridad y dominación. Su puesta en práctica fue aún más devastadora pues los encomenderos hicieron a su antojo la ejecución de dicha instancia.

Esta institución de la encomienda ha sido confundida con la propiedad de la tierra, sin embargo, la administración castellana creó otra institución para fijar este importante tema: las Mercedes de tierra. Esta implicaba derechos a perpetuidad sobre el territorio, es decir, la encomienda era el señorío sobre las tierras poseídas por los pobladores originarios, no la propiedad (Arcila, 1979).

El historiador Bernardo García Martínez, construye una definición que recoge las características generales de la encomienda en América:

...asignación de un señorío o pueblo de indios a un individuo español con el derecho a cobrar y recibir el tributo que dicho pueblo debe a la corona y la obligación de vigilar dicho pueblo, colaborar en las tareas eclesiásticas y proporcionar asistencia militar en favor de la corona (García, 2019: 237).

Entonces, el señorío o dominio/potestad de un señor, respondía a la posibilidad de asignar responsabilidades y abrigo a los conquistadores, dentro de la estructura institucional, que progresivamente se fue instaurando en los territorios conquistados (García, 2019: 241).

En el marco de la distinción entre la encomienda y las mercedes de tierra cabe especificar que la primera dependía de gobernadores y virreyes, mientras que la segunda, generalmente estaban a cargo de los cabildos (Arcila, 2022: 330).

La encomienda dio origen al establecimiento de los llamados “pueblo de indios” y en conjunto con las mercedes de tierra, para algunos historiadores, son el origen de la propiedad privada en América (Castillo, 2012). Este sistema funcionaba a conveniencia del encomendero, pues se trataba de hacer coincidir la encomienda con la merced de la tierra para aprovechar la explotación de la mano de obra aborigen (Arcila, 1979).

Esto motivó una serie de acciones en función de las comodidades e intereses de los encomenderos. Una de las acciones más resaltantes y efectivas para el objetivo de la colonización fue el traslado de parcialidades indígenas desde diversos lugares, ocasionando fuerte resistencia aborigen. Al respecto Nelly Velázquez, señala que el “... manejo anárquico de la población indígena intensificó el sentimiento de desarraigo y la desintegración étnica producida por el proceso de conquista de la región” (1995: 34).

Tabay fue un espacio donde confluyeron varias comunidades aborígenes por ese accionar en el sistema de encomienda. Los encomenderos trajeron hasta Tabay encomiendas de diversas procedencias, tales parcialidades fueron: los Aricagua (actual Aricagua en los pueblos del Sur), Tatey (Mérida), Mucaria (actual San Jacinto), Valle de Los Alisares (Valle del río Mucujún) y Mucutibaríes (de Aricagua). Es importante mencionar que el resultado de esta confluencia, no fue pacífica, de hecho, los Aricagua no tenían relaciones interétnicas cordiales

con los Tabayes, esto ocasionó “...enguerrillamiento entre ambas poblaciones” (Velázquez, 1995: 48).

El maltrato de los conquistadores para con los originarios fue una constante en el proceso colonial, violaciones de todo tipo, asesinatos, persecuciones, maltrato físico diario y la destrucción de sitios sagrados fueron hechos cotidianos en la naciente América desde 1492. La asombrosa disminución de la población originaria fue producto de ello, así como el conjunto de enfermedades portadas por los castellanos, totalmente desconocidas para el sistema inmunológico y de sanación de estos grupos humanos.

En Mérida, la disminución de la población giró en torno a variadas razones, en primer lugar, la explotación desmedida por el régimen tributario, y a la que se anexa la teoría homicida de Bartolomé de las Casas; caracterizada por: “...matanzas, atropellos, explotación extrema, suicidios, disminución de la vitalidad...” (Velázquez, 1995: 35); en segundo lugar, las epidemias desatadas en Mérida para 1580, por contagio de enfermedades importadas por los conquistadores, donde murieron tres cuartas partes de la población. Estos hechos, motivaron las visitas gubernativas y eclesiásticas para aplacar los abusos y controlar la situación (Velázquez, 1995)

En 1594, a raíz de la visita de Francisco de Berrio, primer Visitador de la zona, se dio noticia de la situación del establecimiento del pueblo de Tabay que había iniciado en 1586 con el juez poblador Bartolomé Gil Naranjo. La primera encomienda fue otorgada a Pedro Bravo de Molina en 1564, luego ante la ausencia de este se le otorgó a Diego de la Peña “el viejo” en 1577, personaje que ejerció el oficio de escribano público de Cabildo y Regimiento de la ciudad de Mérida, esto le permitió tener acceso a privilegios en relación al reparto de tierras, de hecho, este conquistador era tan funesto que era temido por otros funcionarios de la corona española (Araque, 2012).

En la visita del funcionario castellano Alonso Vázquez de Cisneros entre los años 1619 y 1620, por ejemplo, se levantaron

causas en contra de encomenderos Diego de la Peña “el viejo”, Diego de la Peña “el mozo” y el mayordomo mestizo Martin Pujol, por abuso, violación a mujeres, maltrato y hasta asesinato contra los aborígenes, que muestran los abusos cometidos en contra de la población esclavizada (Araujo, 2012)

En la visita de este funcionario de la corona española, se reseñaron ciento cuarenta y una (141) personas de la parcialidad de los tabayes. A partir de allí podemos calcular la cantidad de población originaria en ese territorio sumando las tres cuartas partes muertas por las enfermedades en 1580, más los muertos a manos de las practicas violentas y asesinas de los conquistadores, más los muertos en los procesos de resistencia, más los que resistieron huyendo de las encomiendas.

A los tabayes se le sumaba las parcialidades trasladadas a ese territorio, tales como, los Aricagua con doscientos cincuenta y dos (252), Tatey con setenta y cuatro (74), Mucaria con treinta y nueve (39), Valle de los Alisares con ochenta y siete (87). Pero la propiedad de la tierra era de los conquistadores.

Con el despojo de las tierras comunales a los pobladores originarios, los recién llegados conquistadores se hicieron de los dominios y asignaron a los aborígenes, tierras de resguardo para sus labranzas y el sustento propio, por lo general era un espacio cercano a la encomienda. En este sentido, la concentración de los aborígenes en pueblos de indios o pueblos de doctrina, espacios de resguardo y la dotación de tierras, son esenciales para comprender lo que acontecía para entonces.

Los resguardos, responden a una serie de reformas legislativas para “proteger” a los aborígenes en el siglo XVI, en vista de la exagerada disminución de la población. El resguardo correspondía a una pequeña porción de tierra de propiedad colectiva para que los aborígenes vivieran e hicieran sus labranzas. Este territorio siempre fue violentado por los encomenderos, solo lo respetaban cuando los visitantes generales llegaban a realizar las inspecciones correspondientes.

Con las leyes, la figura del Rey fungía como una especie de protector de los originarios y así ha quedado reseñado por los historiadores. Pero esto no era en función de reconocer su humanidad o respondía a acciones de misericordia y arrepentimiento por los maltratos; dichas acciones legislativas respondían a intereses económicos, pues como se dijo antes, ante la ausencia de minas de oro la mano de obra aborígen gratis era la ganancia económica que interesaba.

El historiador Eduardo Arcila Farias, señala que:

Una cédula de 1588 dispuso que los repartimientos territoriales se hiciesen, tanto en las nuevas poblaciones como en las que ya estuviesen pobladas, con entera justificación y sin agravio de los indios, lo que suponía la comprobación de que las mercedes solicitadas o concedidas no dañaban la economía de los naturales. Este concepto fue confirmado y aun aplicado más tarde cuando se dispuso, en 1599 “que las estancias y tierras que se dieran a los españoles, sean sin perjuicio de los indios y que las dadas en su perjuicio y agravio, se vuelvan a quien por derecho pertenezcan” (1979: 292)

Esta disposición no se cumplió, en Tabay la realidad fue totalmente contraria a la disposición real. Gracias a las investigaciones realizadas por arqueólogos, se han podido encontrar sitios que dan testimonio de lugares de habitación, talleres, cámaras funerarias, terrazas para cultivo, en todas las comunidades del territorio que hoy conocemos como Municipio, y aun así podemos ver que los castellanos llegados a estas tierras no respetaron estas normas, despojaron a los aborígenes de sus tierras y los relegaron a un pequeño espacio ubicado en la Mucuy Baja, que luego les quitaron en 1695, cuando mudaron el pueblo al lugar que hoy ocupa; un espacio mucho más pequeño y en desventaja en relación al anterior.

Ese primer espacio “asignado” a los pobladores originarios de Tabay bajo la figura de resguardo, es el siguiente:

Tomando la iglesia como punto de partida, la medición se hizo de la siguiente manera:

- Hacia el oriente, veintidós cabuyas. (1.431,54 m)
- Por la banda del río Chama, trece cabuyas o 1400 pasos. (884,91 m)
- Hacia el poniente o hacia Mérida, diecisiete cabuyas. (1.157,19 m)
- Hacia la parte de arriba, diez cabuyas. (680,7 m). (Araujo, 2012: 93-94)

Con estos datos pudimos establecer un mapa aproximado de los resguardos en Tabay para el año 1594 (Figura 1).

Con la realización de la segunda Visita a la población de Tabay en el año 1602, en esta ocasión por el funcionario Antonio Beltrán de Guevara, se puso en evidencia la usurpación de la poca tierra asignada a los aborígenes en los resguardos por parte de los encomenderos, es decir, les estaban quitando incluso la irrisoria tierra de resguardo, entonces se ordenó su devolución y las delimitó de la siguiente forma:

Desde la punta del arcabuco que baja del páramo de las Sierras Nevadas sobre la quebrada Mucutabagueny la loma que está sobre el pueblo, hasta la quebrada Mucunobache o Mucumpis; quebrada abajo hasta el río Chama y río arriba hasta la quebrada Mucuy; y quebrada arriba a un cerro medio volcancillo o Mucugaguan, y de este cerro cortando por el cerro Mucuraguán hasta Mucutabague, que son las tierras y resguardos que dio a los dichos indios de Tabay el capitán don Antonio Beltrán de Guevara (Araujo, 2012: 95).

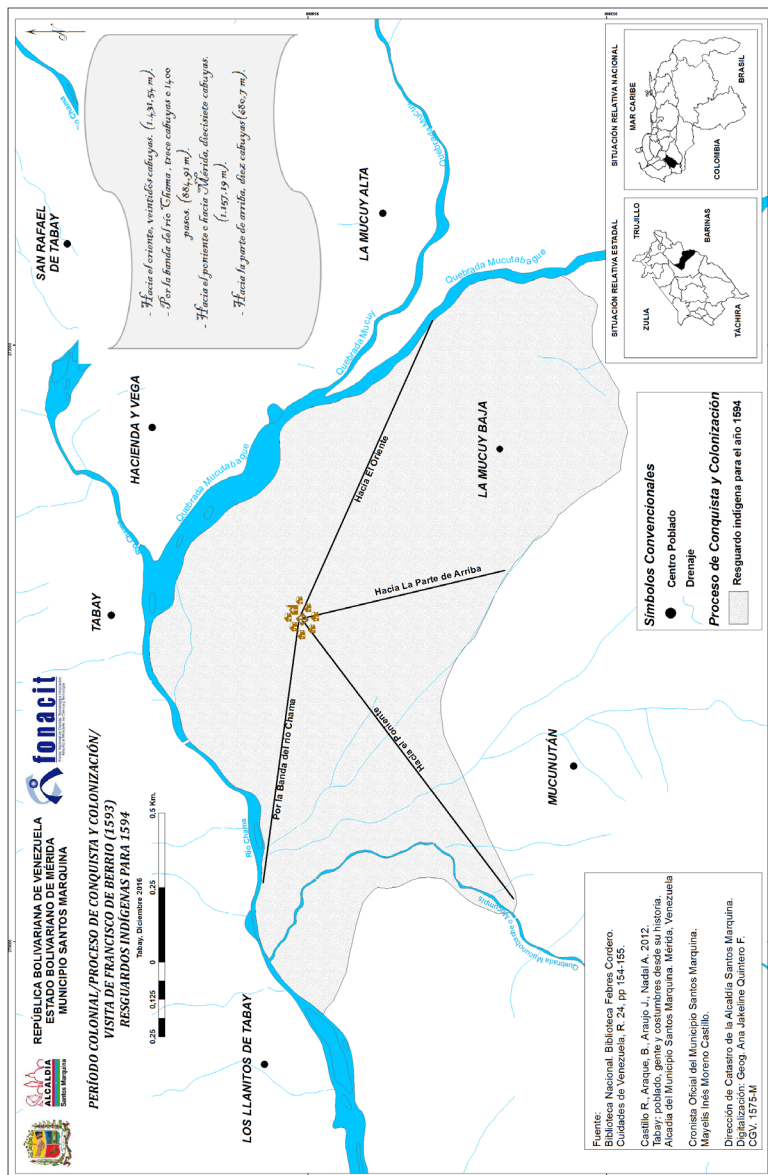


Figura 1. Mapa de resguardo delimitado en la visita del funcionario de la Corona Española Francisco de Berrio (1594)

Con estos datos pudimos establecer un mapa aproximado de los resguardos en Tabay para el año 1602, superando en extensión a los establecidos en 1594 (Figura 2)

Este espacio, aunque más grande que el anterior de 1594, no corresponde con las leyes de indias ni con la realidad de los pobladores originarios que se encontraban en todo el territorio del actual Municipio antes de la invasión castellana. Las evidencias arqueológicas documentales y lingüísticas demuestran la complejidad étnica de Los Andes venezolanos específicamente la cuenca alta del río Chama de la que forma parte Tabay.

Con estas evidencias podemos observar los silencios en los que ha incurrido la historia y el memoricidio en torno a los pobladores originarios.

Por otro lado, el traslado de las encomiendas de un lugar a otro implicó la transformación de muchos rasgos sociales al entrar en contacto con pobladores de variados grupos sociales, esto aunado al poco interés de los conquistadores en registrar la lengua de los aborígenes resultan complicadas las investigaciones en este sentido, no obstante, este hecho da cuenta de la diversidad de la población que habitaba el territorio mucho antes de la llegada del conquistador europeo.

Tras la invasión europea un grupo de pobladores sobrevivieron a los procesos de conquista violenta. Sometidos al sistema de encomienda y evangelización, muchos fueron usados como servidumbre, por lo tanto, de manera voluntaria o por la fuerza se establecieron relaciones sociales que se transmitieron de generación en generación.

La época colonial en Venezuela y Mérida ha sido ampliamente estudiada por los historiadores, cronistas y aficionados de la historia, ya que funcionarios castellanos se encargaron de registrar el acontecer colonial, mediante diversos procedimientos administrativos. Estos han sido resguardados en América y España en bastos reservorios documentales y archivos. Mérida en Venezuela, es ejemplo nacional del proceso de conservación y preservación del patrimonio documental, lo cual ha motivado la elaboración de textos en diversas áreas enmarcados en dicha época.



En este sentido, la producción escrita sobre el municipio Santos Marquina es considerable, por un lado, en la Escuela de Historia y en la Escuela de Educación de la Universidad de los Andes, varios de sus tesis han dedicado esfuerzos por conocer aspectos de la historia de la localidad, así como, en trabajos de postgrados de la misma casa de estudios, en el campo de las ciencias sociales. Tales investigaciones han develado rasgos fundamentales del Municipio con esfuerzos contundentes en los principales archivos de la ciudad de Mérida, tales como el Archivo General del Estado Mérida-AGEM, el Archivo Arquidiocesano de Mérida-AAM y la Biblioteca Nacional, Biblioteca Febres Cordero-BNBFC, repositorios del patrimonio documental de la localidad, que han sido la base de muchos de los estudios llevados a cabo en el territorio.

El primer cronista del Municipio, Eustorgio Rivas (1987-1999), reseñó el hecho colonial en una publicación titulada “Cuadernos de Tabay” un folleto periódico que solo logró dos números en el año 1994, pero con información valiosa. Allí se refirió el establecimiento del pueblo colonial el 16 de septiembre de 1619, en el proceso de la visita de Alonso Vásquez de Cisneros.

Reseñaba el cronista:

El 16 de septiembre de 1619, 61 años después de la fundación de Mérida, Don Benito Marín trazaba el pueblo de Tabay, por comisión y según instrucciones recibidas por el visitador de la Real Audiencia de Bogotá, Licenciado Alonso Vásquez de Cisneros (Rivas, 1994: 1).

El discurso del cronista estuvo marcado por una postura de elogio a la colonia y de silencio en relación al proceso violento de dominación, tomando como génesis de la población tabayense, el hecho colonial y el “descubrimiento” de territorios por parte de los invasores. Señalaba el autor: “El valle de Tabay fue descubierto por el fundador de Mérida, Capitán Juan Rodríguez Suarez, en octubre de 1558 y desde entonces incorporado a la

zona de influencia de Mérida” (Rivas, 1994: 2). Esta tendencia es recurrente y si se quiere normal en la época del cronista y en el marco de la construcción de discursos históricos oficiales, pero hoy día son absolutamente cuestionables, incluso en asuntos como la fecha misma de “fundación”<sup>6</sup> del pueblo.

En relación a la cronología de la Tabay colonial, podemos mencionar los intentos por crear pueblos de indios, a continuación, señalaremos brevemente los hitos fundamentales:

1. Entrega de primera encomienda a Pedro Bravo de Molina en 1564, este no asume la función de encomendero y se le entrega a Diego de la Peña en 1577, dicha encomienda estaba constituida por unas 60 casas de aborígenes.

2. En 1586 el juez poblador Bartolomé Gil Naranjo hizo el primer intento de establecimiento de pueblo de Tabay.

3. Luego se crea la institución de la Visita para mayor control de los territorios y llega a Mérida el Visitador General Francisco de Berrío en 1593.

4. En este contexto, se adjudica tierra de resguardo a los aborígenes en 1594, a pesar de tener los requisitos formales para un pueblo, señalan los estudiosos del tema que no se constituyó como tal.

5. En 1602 se realiza la segunda visita para hacer seguimiento al cumplimiento de las normas en relación al trato para con los aborígenes, dicha visita la realizó el funcionario Antonio Beltrán de Guevara. En ella, se dio cuenta de la situación de las tierras de resguardo pues no se estaban respetando, en tal sentido, ordenó que las devolvieran y volvía a demarcar los límites de los mismos. Ese año se construye una iglesia.

6. Diecisiete (17) años después, en 1619, se efectúa la visita a Mérida del funcionario Alonso Vázquez de Cisneros, quien dicta una ordenanza de población y ordena la construcción de una iglesia, casa para el doctrinero y los “indios”, ordena el resguardo en función de las parcialidades indígenas y nombra al cura doctrinero que se encargaría de forma permanente de la

evangelización de los pobladores. Dicho proceso inició el 29 de agosto y culminó el 14 de noviembre al nombrarse el cura doctrinero. El 29 de agosto es la fecha que la municipalidad ha acogido como fecha conmemorativa de la “fundación” de Tabay, desde el año 2012, pues es la fecha en que el visitador General dictó ordenanza de población desde Timotes (Araujo, 2012: 91-112).

Cada uno de estos eventos dan testimonio de lo difícil que fue el establecimiento del andamiaje colonial en el territorio merideño, específicamente en lo que es hoy el municipio Santos Marquina, por la indisciplina de los conquistadores, encomenderos y otros funcionarios, pero sobre todo por las acciones contundentes de resistencia de los pobladores originarios.

En siguientes acciones coloniales tenemos dos visitas de funcionarios castellanos, una en 1636 y otra entre 1655-1657, las situaciones no cambiaron mucho, el incumplimiento de lo dispuesto en las normas coloniales era el pan de cada día, las violaciones hacia los aborígenes y el sometimiento al trabajo forzoso, la disminución progresiva de la población originaria, entre otros factores, dan muestra del desastre que reinaba por estos territorios. Incluso, la visita del funcionario colonial, Corregidor de Tunja, Francisco de la Torre Barreda en 1636, ni siquiera se pudo efectuar porque el cabildo merideño no reconoció la visita.

Seguidamente, Juan Modesto de Meler es designado como visitador para el año 1655, pero falleció y se nombró a Diego de Baños y Sotomayor en el año 1657. En la documentación producida en la visita, se puede evidenciar el caos del sistema de encomienda en Tabay, las parcialidades que se habían trasladado a Tabay (Aricaguas, Mucutibaries, Alisares, Tateyes), eran sometidos a trabajo en territorios alejados de la tierra de resguardo y transitaban largos caminos para trabajar otras estancias de los encomenderos, distancias cortas de 4 leguas, por ejemplo, en la Culata y distancias mucho más largas como el Sur del Lago de Maracaibo, trayendo problemas de salud entre los pobladores

originarios. A las parcialidades que quedaban, los encomenderos los sometían a trabajo forzoso incluso usando las mismas tierras de resguardo para su provecho personal (Araujo, 2012: 113).

En esta última visita, ocurrieron cosas importantes, en primer lugar, mandaron trasladar a los indígenas desde Piñango, antiguo pueblo de La Sal, hasta Tabay, pues habían quedado muy pocos; en segundo lugar, el visitador parece complacer a los encomenderos y procede a recortar las tierras de resguardo, alegando que había pocos pobladores originarios, entregándoselas a los conquistadores (Araujo, 2012).

Los resguardos indígenas y el pueblo de doctrina se ubicaron en El Salado y sus alrededores, hoy denominado La Mucuy Baja, sin embargo, para 1695 se produce un hecho curioso, se alega que esas tierras no son acordes para el resguardo y se traslada al lugar que actualmente ocupa el pueblo. El espacio es totalmente desventajoso incluso en la actualidad, solo por el hecho de ser mucho más pequeño, siendo la única ventaja la cercanía con el camino real. Lo alegado para el momento fue:

...la esterilidad de las tierras que obligaba a los indios a buscar permiso para cultivar las ajenas para poder subsistir; la rapidez y el caudal del río Chama y la quebrada Mucuy donde se ahogaban muchos indios; y que el pueblo no estaba cerca del camino Real, lo cual contravenía las Reales Ordenanzas (Araujo, 2012: 122).

Este curioso hecho es rechazado formalmente apenas pasados cinco (5) años, lo que permite inferir que hubo rechazo por parte de los aborígenes desde el comienzo del traslado. Los originarios solicitaron el regreso de sus tierras de El Salado, sin embargo, no fue así. Para evitar problemas se les entregó una posesión llamada La Loma de Piedras Blancas (Araujo, 2012: 124), posiblemente una comunidad actual de Mucunután. Estos hechos nos hacen inferir que los actuales pobladores de Tabay y parte de Mucunután son descendientes de aquellos pobladores

originarios del territorio en estudio.

Actualmente, los resguardos indígenas son inexistentes, tanto en el lugar donde finalmente fueron destinados actual capital del Municipio, como en Mucunután. Hasta donde pudimos observar en nuestra investigación, no existen referencias a un territorio común o la referencia de una tierra que fue de los pobladores originarios. Sería tema de una investigación documental exhaustiva con trabajo de campo, para responder a estas interrogantes. De hecho, la determinación del sitio de fundación inicial en la comunidad que actualmente recibe el nombre de Mucuy Baja, en el Salado, fue una novedad para muchos tabayenses.

La “fundación” del pueblo de Tabay, que tuvo su génesis en 1586 con el juez poblador Bartolomé Gil Naranjo, no tuvo frutos concretos, producto de la resistencia a la dominación que ofrecieron los aborígenes y lo mismo ocurrió en los subsiguientes intentos. A nuestro modo de ver, el plan que en su momento logró cumplir los requisitos de ley para el establecimiento de un pueblo al estilo castellano, fue el realizado por Alonso Vásquez de Cisneros, de hecho, quedó andando hasta su partida del territorio, pero lo reportado en las visitas siguientes, demuestra que no se terminaban de cumplir las disposiciones y el pueblo no terminaba de cuajar, pues ni siquiera se culminó la construcción de la iglesia, requisito indispensable en los pueblos fundados. Así pasó todo el siglo XVII y bajo auspicio de uno de los visitantes, se despojó a los pobladores originarios definitivamente del poco territorio que les quedaba y la “fundación” seguía sin cristalizarse.

Las tierras del resto del espacio que hoy corresponde al Municipio, se encontraban bajo posesión de los encomenderos y conquistadores, tierras que se fueron fragmentando progresivamente, por ventas, herencias, entregas a la iglesia católica, entre otros aspectos. La historiadora Belis Araque señala que la tenencia de la tierra en Tabay, estuvo en manos de tres personas para el periodo de la invasión: “Diego de la

Peña, Hernando Cerrada y Gonzalo García de la Parra como propietarios de tierras, encomenderos, funcionarios del Cabildo y como conquistadores y primeros pobladores de la ciudad” (Araque, 2012: 177-178).

## **5. CONSIDERACIONES FINALES**

Para el municipio Santos Marquina los pobladores originarios o los grupos sociales que vivieron antes de la llegada del conquistador europeo, no forman parte de narrativas oficiales de la historia, ni se ha evidenciado su legado en la conformación del ser tabayense, de hecho, encontramos testimonios que nos muestran la idea que se tiene sobre estos grupos y cómo no forman parte de la realidad actual de sus pobladores, tanto así, que marcan un fin en su existencia con la muerte de un tabayense.

Salvo antropónimos y topónimos evidentes, no contamos con elementos identitarios del ser tabayense que se puedan asociar en el presente como parte de su identificación como colectivo de forma consciente y como rasgo positivo. Aunque algunas prácticas productivas se pudieran asociar a un legado aborígen, entre los tabayenses no existe proceso de identificación. El largo trascorrir de discursos negativos en función de esta parte de la historia local y la ausencia total de elementos que los relacionan con esa parte de nuestro devenir, hace que exista ausencia de la herencia aborígen en el presente.

No obstante, existen yacimientos arqueológicos de interés que dan muestra de esa herencia, textos y publicaciones varias que durante el siglo XX se han desarrollado en Mérida desde la Universidad de Los Andes, donde la población aborígen ha sido el sujeto en estudio, pero que no ha trascendido hasta los pueblos y municipios, por tanto, en adelante se propone continuar con procesos de difusión y promoción de este conocimiento que vendría a ser parte del patrimonio local.

## **NOTAS**

1 Qhipnayra uñtasis sarnaqapxañani. Aforismo aymara. En palabras de

la autora en su texto “Sociología de la imagen”: “Este aforismo puede traducirse aproximadamente así: “Mirando atrás y adelante (al futuro-pasado) podemos caminar en el presente-futuro”, aunque sus significados más sutiles se pierden en la traducción.” (Rivera Cucicanqui, 2015: 11).

- 2 La marcha a la que se refiere Rufer se realizó en el marco de “El Bicentenario de los Pueblos”, fue un movimiento de comunidades aborígenes que surgió en 2010 en Argentina y se autodenominó “Marcha Nacional de Pueblos Originarios”, y su lema fue “Caminando por la verdad hacia un estado plurinacional”, que reclamaba el reconocimiento real de las comunidades aborígenes en la memoria de la nación. Cuando los aborígenes decidieron aparecer en una marcha, elaboraron un discurso para activar la memoria a partir de su realidad de siglos de exclusión y negación, tomaron el hecho de la conmemoración para proyectarse en el presente y hacia el futuro. Sin embargo, para los espectadores su aparición se tradujo en una situación que confrontó la memoria de unos y otros. Refiere Rufer: Para los espectadores, ellos vienen de lejos, marchan hacia el centro, vienen desde la historia (y no pertenecen al presente): siempre llegando, siempre de otro lado –que en esta lógica de la imaginación histórico-antropológica moderna, es además, otro tiempo– (Fabián, 1983:31 y ss.). Sin embargo, su discurso parece decir otra cosa. (Rufer, 2016: 289).
- 3 Señalan los investigadores, Vargas y Sanoja que muchas de las islas caribeñas, como la de Margarita formaban parte del continente hasta bien entrado el periodo del Holoceno, luego al finalizar el Pleistoceno y disminuir la acción glacial el nivel del mar comenzó a subir quedando sumergidas áreas del continente (2007).
- 4 Existen diversas pasturas en torno al poblamiento de la cordillera andina y sobre los posibles grupos étnicos existentes en la zona, sin embargo, la reseñada en este trabajo es la más reciente y actualizada.

- 5 Maletas se refiere a la carga de alimentos, leña, entre otros artículos para uso cotidiano.
- 6 Al referir el inicio de la historia de Tabay con la llegada de los castellanos, se ha estilado usar la palabra “fundación”, sin embargo, desde una postula de lucha anticolonial este término es absolutamente cuestionable.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

- Aguado, Fray Pedro (1987). *Recopilación Historial de Venezuela*. Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Tomo II.
- Araque, Belis (2012). “Historia de la propiedad territorial y sus implicaciones sociales, urbanísticas y agropecuarias”. En: *Tabay: poblado, gente y costumbres desde su historia*. Mérida (Venezuela): Alcaldía del Municipio Santos Marquina, Archivo General del Estado Mérida y FUNDECEN.
- Araujo, José Gregorio (2012). “Política, sociedad y economía en la evolución político administrativa”. En: *Tabay: poblado, gente y costumbres desde su historia*. Mérida (Venezuela): Alcaldía del Municipio Santos Marquina.
- Arcila Fariás, Eduardo (1979). *El régimen de la encomienda en Venezuela*. Caracas: Universidad Central de Venezuela. 3era edición.
- Castillo, Robert; José G. Araujo, Belis Araque y Alfredo Nadal (2012). *Tabay: poblado, gente y costumbres desde su historia*. Mérida (Venezuela): Alcaldía del Municipio Santos Marquina, Archivo General del Estado Mérida y FUNDECEN.
- Catálogo del Patrimonio Cultural Venezolano 2004-2006 (2006). *Municipio Santos Marquina*. Caracas: Instituto de Patrimonio Cultural-IPC, Ministerio del Poder Popular para la Cultura.
- Chacón, Alexandra (2011). “La placa alada: su universo conocido y una intuitiva analogía con el cuerpo humano”. En: *Boletín Antropológico*. Mérida (Venezuela): Universidad de Los Andes. Museo Arqueológico. Año 29, N° 82, pp. 94-115.

- Ciudades de Venezuela. Biblioteca Nacional-Biblioteca Febres Cordero BNBf, 169.
- Crucent, J. M. e I. Rouse (1982). *Arqueología Cronológica de Venezuela*. Caracas: Ernesto Armitano Editor, volumen I.
- Fernandes, Daniel; et al. (2020). "A genetic history of the pre-contact Caribbean". Disponible en: <https://www.nature.com/articles/s41586-020-03053-2>
- García Martínez, Bernardo (2019) "Del señorío al pueblo de indios. Encomienda, dominio indirecto y soberanía residual". En: Guerrero Galván, Alonso y Luis René Guerrero Galván (Editores). *Construcción histórico-jurídica del derecho prehispánico y su transformación ante el derecho indiano*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Gordones, Gladys (2012). "La arqueología social latinoamericana y la socialización del conocimiento histórico". En: Tantaleán Henry y Miguel Aguilar (comp.). *La arqueología social Latinoamericana: de La teoría a La praxis*. Bogotá: Universidad de Los Andes.
- Gordones, Gladys y Lino Meneses (2005). *Arqueología de la Cordillera Andina de Mérida*. Mérida (Venezuela): Editorial Venezolana, Universidad de Los Andes, Ministerio de Cultura.
- Meneses, Lino (1999). "Las sociedades prehispánicas de la cordillera andina de Mérida". En: *Hacia la antropología del siglo XXI*. Mérida (Venezuela): CONICIT, CONAC y Universidad de Los Andes.
- Molina, Luis (2000) "La vivienda aborígen altoandina (un estudio de caso)". En: *Boletín Antropológico*. Mérida (Venezuela): Universidad de Los Andes. Museo Arqueológico. N° 48, pp. 19-38.
- Niño, Antonio (1988). "Aproximación a una Tipología de mintoyes para el área de la Cordillera de Mérida y proposición metodológica para su excavación". En: *Boletín Antropológico*. Mérida (Venezuela): Universidad de Los Andes. Museo Arqueológico.

N° 14.

- Niño, Antonio (2006). “Las placas aladas o lo imaginario del vuelo”. En: *Catálogo. Piezas arqueológicas*. Mérida (Venezuela): Universidad de Los Andes, Museo Arqueológico “Gonzalo Rincón Gutiérrez”.
- Quijano, Aníbal (2000). “Colonialidad del poder y clasificación social”. *Journal of world-systems research*. Vol.XI, N° 2, pp. 342-386.
- Rivas, Eustorgio (1994). “Cumpleaños”. En: *Cuadernos de Tabay*. Mérida (Venezuela): Instituto Municipal de Cultura de Tabay, N° 2.
- Rivera Cusicanqui, Silvia (2015). *Sociología de la imagen. Miradas ch'ixi desde la historia andina*. Buenos Aires: Tinta Limón, Nociones Comunes, 17.
- Rufer, Mario (2016). “Nación y condición poscolonial: sobre memoria y exclusión en los usos del pasado”. En: Bidaseca, Karina (Coord.) *Genealogías críticas de la colonialidad en América Latina, África y Oriente*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales-CLACSO.
- Salas, Julio (1997). *Etnografía de Venezuela*. Mérida (Venezuela): Academia de Mérida, Ediciones del Rectorado de la Universidad de Los Andes.
- Sanoja, Mario e Iraida Vargas (2007). “El legado territorial y ambiental indígena prehistórico e histórico”. En: *Geo Venezuela. La geografía histórica del poblamiento territorial venezolano. La tropicalidad venezolana*. Caracas: Fundación Empresas Polar. Tomo 1.
- Vargas, Iraida (1969). *Fase San Gerónimo: Investigaciones arqueológicas en el Alto Chama*. Caracas: Instituto de investigaciones económicas y sociales de la Universidad Central de Venezuela.
- Vargas, Iraida (2007). *Historia, mujer, mujeres. Origen y desarrollo histórico de la exclusión social en Venezuela. El caso de los colectivos femeninos*. Caracas: Fundación editorial El perro y la rana. Biblioteca popular para los consejos comunales, serie

Inventamos o erramos.

- Vargas, Iraida y Mario Sanoja (2014). *La preterición de los indígenas*. Caracas: Fundación Centro Nacional de Historia. Colección Difusión.
- Velásquez, Nelly (1995). *Población indígena y economía. Mérida siglos XVI y XVII*. Mérida (Venezuela): Universidad de Los Andes, Consejo de Publicaciones, CDCHT.